



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Ministerio de
EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS NIVELES PRIMARIO Y SECUNDARIO

Síntesis Estadística Nro 20
Años 2010 al 2015

Total General de la Provincia de Córdoba
(Dependencia Municipal y Provincial)

**Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Área de Estadística e Información Educativa
Av. Colón 93/97 – 7mo. Piso - Córdoba
2015**

El Área de Estadística e Información Educativa, dependiente de la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa, ha elaborado el presente material con el propósito de difundir información de índole cuantitativa cuyas fuentes de datos han sido el Anuario Estadístico 2010 , los Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y la carga web del RA 2015 (al 12-6-15 datos provisorios)

Es nuestra intención que este material en primer lugar, resulte de utilidad y apoyo a los distintos niveles de la gestión en los procesos de toma de decisiones y en segundo lugar que se convierta en una herramienta de consulta para los distintos usuarios que así lo necesiten.

La síntesis **número 20** tiene como universo la totalidad de los establecimientos de **Educación de Jóvenes y Adultos** (de los niveles primario y secundario) de dependencia provincial y municipal. Los cuadros que se presentan son los siguientes:

Cuadro A. NIVEL PRIMARIO. Unidades educativas por ámbito según año de relevamiento

Cuadro B. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por ámbito según año de relevamiento

Cuadro C. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Cuadro D. NIVEL SECUNDARIO. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro E. NIVEL SECUNDARIO. Anexos del Sector Estatal por ámbito según año de relevamiento

Cuadro F. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro G. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Cuadro H. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Glosario

Agradecemos a las nuestras autoridades, al personal directivo y docente de nuestra provincia, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible esta producción.

**Área de Estadística e Información Educativa
Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa
Córdoba, 2015**

Cuadro A. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL PRIMARIO. Unidades educativas por ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Urbano	Rural
2010	291	257	34
2011	286	250	36
2012	289	251	38
2013	280	247	33
2014	277	244	33
2015	280	245	35

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

Nota: El análisis del período ha sido realizado hasta el año 2014 , el año 2015 se presenta en este documento solamente con carácter informativo.

Las unidades educativas que brindan nivel primario de educación de Jóvenes y Adultos son casi exclusivamente de gestión estatal. Existe una pequeña proporción de las mismas que son gestionadas por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (7,9 %).

Del total de unidades educativas, un poco más del 10% se localiza en el ámbito rural.

Cuadro B. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Urbano	Rural
2010	8.506	7.702	804
2011	7.727	6.875	852
2012	7.374	6.521	853
2013	7.144	6.326	818
2014	7.018	6.128	890
2015	6.125	5.296	829

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

El descenso de la tasa de analfabetismo y de población con educación incipiente o nula del último censo de población impacta de alguna forma, en la matrícula del nivel primario de la educación de jóvenes y adultos. Entre 2010 y 2014, podemos observar un leve descenso, principalmente en las unidades educativas del ámbito urbano, en tanto que en el ámbito rural se registran 86 alumnos más. Esta dinámica es similar a la observada en períodos anteriores analizada en la síntesis estadística anterior.

Cuadro C. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL PRIMARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Departamento	2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total Córdoba	8.506	7.702	804	7.727	6.875	852	7.374	6.521	853	7.144	6.326	818	7.018	6.128	890	6125	5296	829
Calamuchita	95	63	32	69	48	21	76	48	28	85	56	29	82	57	25	74	50	24
Capital	3.503	3.503		3.191	3.191		3.194	3.194		2.941	2.941		2.934	2.934		2447	2447	
Colón	363	352	11	335	319	16	291	284	7	313	313		306	306		251	238	13
Cruz del Eje	293	293		268	268		171	171		165	161	4	160	152	8	123	118	5
Gral.Roca	121	100	21	109	92	17	93	85	8	105	83	22	114	87	27	102	77	25
Gral. San Martín	358	342	16	349	332	17	297	283	14	272	259	13	219	209	10	227	217	10
Ischilín	83	68	15	52	42	10	50	46	4	52	52		47	47		49	49	
Juarez Celman	113	69	44	80	57	23	72	49	23	89	67	22	97	79	18	68	55	13
Marcos Juárez	223	217	6	215	215		190	185	5	191	186	5	169	163	6	148	143	5
Minas	15		15	14		14	13		13	16		16	20		20	12		12
Pocho	13	13		14		14	9		9	11		11	13		13	11		11
Pte R.S.Peña	87	76	11	79	69	10	73	62	11	73	60	13	91	78	13	71	61	10
Punilla	431	431		346	346		306	306		276	276		278	269	9	266	243	23
Río Cuarto	477	477		412	412		457	442	15	450	443	7	433	427	6	415	415	
Río Primero	88	72	16	107	70	37	108	67	41	144	124	20	133	112	21	133	104	29
Río Seco	59	59		9	9		9	9		6	6		4	4		4	4	
Río Segundo	182	167	15	167	161	6	161	140	21	167	154	13	159	148	11	133	123	10
San Alberto	61	30	31	38	21	17	46	25	21	44	21	23	49	23	26	57	26	31
San Javier	181	173	8	203	200	3	146	140	6	126	126		137	137		110	110	
San Justo	473	348	125	431	303	128	389	274	115	390	277	113	383	283	100	378	270	108
Santa María	552	200	352	577	155	422	623	190	433	681	249	432	667	172	495	567	147	420
Sobremonte	26		26	27		27	18		18	17		17	16		16	17		17
Tercero Arriba	238	233	5	207	205	2	190	190		163	163		171	165	6	153	148	5
Totoral	32	32		29	29		30	30		35	35		32	32		27	27	
Tulumba	49	12	37	60	15	45	46	15	31	51	14	37	43	8	35	44	11	33
Unión	390	372	18	339	316	23	316	286	30	281	260	21	261	236	25	238	213	25

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

Actualmente y con la incorporación de la oferta en el Departamento Pocho en el año 2010, la totalidad de los departamentos cuentan con al menos un anexo que brinda educación primaria para Jóvenes y Adultos.

Cuadro D. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado	
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano
2010	135	106	101	5	29	29
2011	130	101	97	4	29	29
2012	129	99	96	3	30	30
2013	132	103	101	2	29	29
2014	132	105	103	2	27	27
2015	137	109	107	2	28	28

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

Nota: El análisis del período ha sido realizado hasta el año 2014, el año 2015 se presenta en este documento solamente con carácter informativo.

La oferta del Nivel Secundario de la Educación de Jóvenes y Adultos es exclusivamente de dependencia provincial y en su mayoría gestionada por el Estado, dado que sólo un poco más del 20% de las unidades educativas pertenecen al Sector Privado.

Este servicio educativo se implementa no solamente en establecimientos creados a tal fin sino también a través de anexos que dependen pedagógica y administrativamente de la institución base y que permiten llevar esta oferta a distintos lugares de la provincia adaptándose a la demanda específica. Por lo tanto, además de tener en cuenta las más de 130 unidades educativas de nivel secundario para la Educación de Jóvenes y Adultos, debemos tener presente la cantidad de anexos que dicha oferta crea. Los anexos son exclusivamente estatales.

Además de ampliar la oferta educativa a través de los anexos, en el ámbito rural la totalidad de las unidades educativas son de gestión estatal.

Cuadro E. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Anexos del Sector Estatal por ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal	
		Urbano	Rural
2010	241	139	102
2011	254	152	102
2012	270	165	105
2013	269	167	102
2014	278	172	106
2015	284	175	109

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

Cuadro F. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado	
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano
2010	52.077	44.546	39.175	5.371	7.531	7.531
2011	53.339	45.044	39.778	5.266	8.295	8.295
2012	54.201	43.995	38.766	5.229	10.206	10.206
2013	48.873	38.980	35.109	3.871	9.893	9.893
2014	51.500	42.411	38.343	4.068	9.089	9.089
2015	51.775	43.995	39.525	4.470	7.780	7.780

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

Entre el año 2010 y 2014 el nivel secundario de la Educación de Jóvenes y Adultos presenta una leve disminución en su matrícula (577 alumnos menos). Esta disminución ha sido similar en el sector estatal, sin embargo el impulso está dado por el incremento de la matriculación en el sector privado durante el período analizado (1.558 alumnos más).

Cuadro G. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Departamento	2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	Total	Estatad	Privado	Total	Estatad	Privado	Total	Estatad	Privado	Total	Estatad	Privado	Total	Estatad	Privado	Total	Estatad	Privado
Total Córdoba	52.077	44.546	7.531	53.339	45.044	8.295	54.201	43.995	10.206	48.873	38.980	9.893	51.500	42.411	9.089	51.775	43995	7780
Calamuchita	650	650		684	684		627	627		693	693		663	663		661	661	
Capital	23.675	17.176	6.499	25.021	17.806	7.215	26.495	17.270	9.225	23.730	14.790	8.940	24.867	16.586	8.281	24.000	16.988	7.012
Colón	3.639	3.584	55	3.097	3.073	24	3.088	3.088		2.624	2.624		2.730	2.730		2.800	2.800	
Cruz del Eje	1.092	1.092		1.096	1.045	51	1.260	1.161	99	1.142	1.064	78	1.220	1.220		1.316	1.316	
Gral.Roca	341	341		347	327	20	308	290	18	325	313	12	376	376		503	503	
Gral. San Martín	1.124	1.124		1.089	1.089		1.437	1.437		1.285	1.285		1.340	1.340		1.364	1.364	
Ischilín	575	575		642	607	35	467	430	37	494	458	36	475	475		504	504	
Juarez Celman	636	467	169	599	431	168	565	453	112	582	423	159	640	502	138	653	528	125
Marcos Juárez	1.133	967	166	1.323	1.137	186	1.098	934	164	1.130	971	159	1.164	1.009	155	1.224	1.061	163
Minas	58	58		87	87		66	66		82	82		75	75		78	78	
Pocho	52	52		46	46		50	50		45	45		58	58		61	61	
Pte R.S.Peña	510	510		545	545		473	473		519	519		543	543		494	494	
Punilla	1.838	1.704	134	2.081	1.957	124	1.950	1.856	94	1.802	1.697	105	1.944	1.832	112	1.957	1.847	110
Río Cuarto	3.098	2.822	276	2.786	2.544	242	2.467	2.241	226	2.430	2.204	226	2.611	2.398	213	2.700	2.506	194
Río Primero	984	984		1.084	1.084		1.209	1.209		841	841		895	895		1.001	1.001	
Río Seco	559	559		313	313		452	452		394	394		479	479		498	498	
Río Segundo	1.303	1.303		1.242	1.242		1.139	1.139		1.244	1.244		1.339	1.339		1.488	1.488	
San Alberto	504	504		485	485		546	546		519	519		476	476		571	571	
San Javier	867	867		740	740		775	775		850	850		985	985		945	945	
San Justo	2.739	2.616	123	2.992	2.864	128	2.797	2.667	130	2.826	2.715	111	3.127	3.014	113	2.951	2.851	100
Santa María	3.253	3.253		3.463	3.463		3.574	3.574		2.127	2.127		2.000	2.000		2.197	2.197	
Sobremonte	173	173		92	92		81	81		100	100		90	90		114	114	
Tercero Arriba	1.316	1.316		1.432	1.432		1.192	1.192		1.183	1.183		1.134	1.134		1.169	1.169	
Totoral	579	579		585	585		514	514		497	497		536	536		679	679	
Tulumba	202	202		250	250		233	233		267	267		251	251		281	281	
Unión	1.177	1.068	109	1.218	1.116	102	1.338	1.237	101	1.142	1.075	67	1.482	1.405	77	1.566	1.490	76

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

El peso relativo de la matrícula del departamento Capital en el total de los alumnos matriculados en la oferta de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos ha ido decreciendo levemente en los años considerados, debido quizá a la merma en la demanda de dicha oferta y a la inclusión y / o retención de alumnos en la educación común.

Resulta evidente en este cuadro además, la distribución geográfica de la oferta estatal en todo el territorio provincial y los departamentos donde además podemos encontrar servicios educativos de gestión privada. La Educación de Jóvenes y Adultos es por tanto, un servicio educativo gestionado por el estado provincial.

Cuadro H. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. NIVEL SECUNDARIO. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Departamento	2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total Córdoba	52.077	46.706	5.371	53.339	48.073	5.266	54.201	48.972	5.229	48.873	45.002	3.871	51.500	47.432	4.068	51.775	47.305	4.470
Calamuchita	650	482	168	684	518	166	627	427	200	693	441	252	663	437	226	661	439	222
Capital	23.675	23.675		25.021	25.021		26.495	26.495		23.730	23.730		24.867	24.867		24.000	24.000	
Colón	3.639	3.475	164	3.097	2.889	208	3.088	2.891	197	2.624	2.553	71	2.730	2.561	169	2.800	2.648	152
Cruz del Eje	1.092	1.002	90	1.096	970	126	1.260	1.145	115	1.142	1.035	107	1.220	1.110	110	1.316	1.180	136
Gral.Roca	341	309	32	347	327	20	308	295	13	325	297	28	376	357	19	503	436	67
Gral. San Martín	1.124	1.060	64	1.089	1.046	43	1.437	1.387	50	1.285	1.254	31	1.340	1.295	45	1.364	1.292	72
Ischilín	575	557	18	642	631	11	467	454	13	494	471	23	475	463	12	504	492	12
Juarez Celman	636	563	73	599	568	31	565	525	40	582	511	71	640	518	122	653	509	144
Marcos Juárez	1.133	1.055	78	1.323	1.249	74	1.098	1.048	50	1.130	1.080	50	1.164	1.100	64	1.224	1.137	87
Minas	58		58	87		87	66		66	82		82	75		75	78		78
Pocho	52		52	46		46	50		50	45		45	58		58	61		61
Pte R.S.Peña	510	451	59	545	489	56	473	427	46	519	478	41	543	499	44	494	450	44
Punilla	1.838	1.709	129	2.081	1.879	202	1.950	1.800	150	1.802	1.676	126	1.944	1.791	153	1.957	1.799	158
Río Cuarto	3.098	3.016	82	2.786	2.703	83	2.467	2.448	19	2.430	2.396	34	2.611	2.592	19	2.700	2.683	17
Río Primero	984	767	217	1.084	823	261	1.209	965	244	841	687	154	895	828	67	1.001	934	67
Río Seco	559	165	394	313	174	139	452	307	145	394	252	142	479	251	228	498	267	231
Río Segundo	1.303	1.090	213	1.242	1.067	175	1.139	991	148	1.244	1.089	155	1.339	1.173	166	1.488	1.300	188
San Alberto	504	366	138	485	381	104	546	426	120	519	427	92	476	405	71	571	496	75
San Javier	867	688	179	740	548	192	775	597	178	850	663	187	985	796	189	945	751	194
San Justo	2.739	2.339	400	2.992	2.599	393	2.797	2.384	413	2.826	2.270	556	3.127	2.419	708	2.951	2.117	834
Santa María	3.253	1.213	2.040	3.463	1.274	2.189	3.574	1.251	2.323	2.127	1.187	940	2.000	1.265	735	2.197	1.502	695
Sobremonte	173	68	105	92	52	40	81	42	39	100	73	27	90	66	24	114	77	37
Tercero Arriba	1.316	1.254	62	1.432	1.393	39	1.192	1.134	58	1.183	1.115	68	1.134	1.080	54	1.169	1.101	68
Totoral	579	323	256	585	323	262	514	286	228	497	334	163	536	350	186	679	377	302
Tulumba	202	137	65	250	174	76	233	156	77	267	156	111	251	117	134	281	168	113
Unión	1.177	942	235	1.218	975	243	1.338	1.091	247	1.142	827	315	1.482	1.092	390	1.566	1.150	416

Fuente: Anuario Estadístico año 2010 -Relevamientos Anuales 2011 al 2014 y carga web RA 2015 (datos provisorios al 22-6-15)

En este cuadro se evidencia la distribución geográfica de esta oferta educativa en todo el territorio provincial.

Glosario

Ámbito: hace referencia a las características demográficas del espacio socio-geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:

- **Urbano:** núcleos poblacionales de 2000 y más habitantes.
- **Rural aglomerado:** núcleos poblacionales de 500 a menos de 2000 habitantes.
- **Rural disperso:** núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

Niveles de enseñanza

Son tramos del sistema educativo que acreditan y certifican el proceso educativo organizado en función de las características psicosociales del sujeto con relación a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a la adultez. Los niveles que conforman el sistema educativo son el Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior.

- **Primario:** Tiene por objeto la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes imprescindibles para toda la población. Para la modalidad común y especial constituye una unidad pedagógica obligatoria a partir de los 6 años de edad cumplidos al día 30 de junio y tiene una duración de 6 o 7 años según la estructura que haya optado cada jurisdicción. Para la modalidad jóvenes y adultos existen ofertas específicas que se organizan con una menor duración en los estudios. En ambos casos habilita a sus egresados a cursar el nivel secundario.

- **Secundario:** Tiene por objeto profundizar los saberes, habilidades y valores en función de las áreas de conocimiento del mundo social y del trabajo, habilita para cursar el nivel superior. Constituye una unidad pedagógica obligatoria destinada a adolescentes, jóvenes y adultos que hayan aprobado el nivel primario.

Consta de dos ciclos:

a) Ciclo Básico: con contenidos curriculares comunes.

b) Ciclo Orientado: de carácter especializado según las distintas áreas del conocimiento y del mundo del trabajo.

- **Modalidades Educativas Generales (o Básicas):** Son aquellas definidas en función de las características y/o potencialidades del sujeto de enseñanza y constituyen universos mutuamente excluyentes. Son modalidades Básicas la Modalidad Común, Especial y Jóvenes y Adultos.

Modalidad jóvenes y adultos: Dirigida a la población que abandonó o nunca accedió a los niveles (primario o secundario) de la educación en la edad establecida reglamentariamente. Tiene por objeto garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad como el de brindar educación a lo largo de toda la vida.

Se oferta a los siguientes niveles y servicios educativos: Primario / Secundario / Otros servicios educativos (talleres de formación profesional/ laboral, programas de alfabetización).

- **Modalidades Educativas Específicas (o Complementarias):** Son formas organizacionales orientadas a 1) áreas específicas de la formación (modalidad artística y formación técnico profesional) y 2) particularidades del contexto del sujeto (modalidad en contexto de encierro, rural, intercultural bilingüe y domiciliaria y hospitalaria). Las modalidades específicas (o complementarias) constituyen características adicionales de las modalidades generales (o básicas). Son Modalidades Complementarias la Modalidad Artística, la Técnico Profesional, en Contexto de Privación de la Libertad, Rural, Intercultural Bilingüe y Hospitalaria y Domiciliaria.

Modalidad rural: Satisface a través de proyectos institucionales o formas de organización escolar, las necesidades de los alumnos que concurren a unidades educativas ubicadas en entornos alejados del mosaico principal de una localidad. Tiene por objeto garantizar la obligatoriedad y la continuidad de los estudios en los siguientes niveles: Inicial / Primario / Secundario.

Definición de "Entornos alejados del mosaico principal de una localidad". Es el espacio geográfico dinámico donde se desarrolla una actividad económica primaria o actividades intersectoriales relacionadas con aquélla (por ejemplo: turismo rural) con reducida oferta de servicios públicos y/o limitados medios de acceso, entre otras características.

Definición operativa de la Modalidad rural

Se identifica como unidad educativa de modalidad rural aquélla que cumpla simultáneamente con los siguientes criterios espaciales y pedagógicos, a saber:

a) Espacialmente: Se ubique a más de 1 Km. del borde del mosaico principal de la localidad¹ y cuya área de influencia de 1.000 mts. Esté compuesta de parcelas rurales², zonas naturales (montaña, bañados, cauce de ríos, etc.) o manzanas construidas aisladas

b) Pedagógicamente: Cumpla con algunos de los dos criterios que se enuncian a continuación:

- Exista un procedimiento legal (resolución, decreto o circular) que reglamente la implementación de sistemas alternativos de organización institucional y/o pedagógica con el fin de asegurar la trayectoria educativa de los alumnos en las comunidades alejadas.

- Existan formas de organización escolar adecuados a los alumnos con relación a:

La agrupación de los alumnos: sección múltiple/ plurigrado, pluriños o multinivel (grupo de alumnos de distintos años o niveles que desarrollan sus actividades en forma simultánea) y los modelos organizacionales de asistencia a las escuelas: escuelas de alternancia, escuelas itinerantes, escuelas agrupadas/ nucleadas.

Sector: alude a la responsabilidad de la gestión de los servicios educativos. Puede ser:

• **Estatal:** administrado directamente por el Estado y

• **Privado:** administrado por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser subvencionados o no subvencionados por el Estado.

Unidad Educativa: es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación formal en torno a un determinado tipo de educación y nivel.

Anexo: es la localización donde funciona una sección o grupo de secciones que depende pedagógica y administrativamente de una localización sede y funciona en otro lugar geográfico.

Notas:

¹ Es una porción o varias porciones cercanas entre sí de la superficie de la tierra, delimitada cada una por una envolvente y configurada como mosaico de áreas edificadas. Las áreas edificadas que integran la localidad pueden tener un solo mosaico de 4 o más manzanas edificadas o dos o más mosaicos de 4 manzanas edificadas, que distan menos de 1.000 metros entre borde y borde de mosaico.

² Es el polígono cuyas dimensiones superan las propias de una manzana. Cada parcela rural tiene sus características propias en función de las características topológicas y función del suelo (ganadería, chacras, quintas, bosques).

Bibliografía :

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, DINIECE: (2004): Definiciones Básicas para la producción de Estadísticas Educativas, Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). (2005). Sistema nacional de indicadores educativos. Manual metodológico. Buenos Aires: Autor

Ministerio de Educación, DINIECE (2011): Actualización del Glosario. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206) AGOSTO. Recuperado el 16/11/ 2011 de http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf, Ministerio de Educación, autor.

Elaboración: Área de Estadística e Información Educativa

Integrantes

Marta N. Rodríguez Fabián de Famá (Referente)

Alba Luz de las Mercedes Laborde

Ana María Antolín Solache

Daniela Alicia Gorosito

Fernando Javier Barletta

Iván Daniel Villegas Rojas

Laura Gutierrez

María José Llanos Pozzi

Román Boccardo

Sandra Reynoso

Silvia Mónica del Valle Morisita